

Un miembro del Comité de Empresa (con voz pero sin voto):

Titular: Don José Andrés Sánchez Bravo.
Suplente: Don Antonio Mora Bravo.

Secretario (con voz y sin voto):

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Doña Margarita Martín Coronel.

Alcorcón, 14 de abril de 1987.—El Alcalde.

10040 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Pintor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 15 de enero de 1987 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Pintor, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de abril del actual fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Oficial Pintor, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 8 de mayo del actual, a las catorce horas, en el edificio de la Policía Municipal y Bomberos, sito en la calle Jabonería, número 65, de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales:

Concejal del área correspondiente:

Titular: Don Manuel Lumbreras Fernández.

Suplente: Don Felipe Javier Paul Aguilera.

Un Concejal por cada grupo político:

Grupo socialista:

Titular: Don José Félix Antón Recio.

Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Grupo popular:

Titular: Doña Ana Isabel Mariño Ortega.

Suplente: Don Ernesto Aldea Rodil.

Grupo comunista:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.

Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Un miembro del Comité de Empresa (con voz y sin voto):

Titular: Don José Andrés Sánchez Bravo.

Suplente: Don Antonio Mora Bravo.

Secretario (con voz y sin voto):

Titular: Don Manuel Romero Fernández.

Suplente: Doña Margarita Martín Coronel.

Alcorcón, 14 de abril de 1987.—El Alcalde.

10041 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Solfeo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 7 de enero de 1987 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Solfeo, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de abril actual fue aprobada la lista de admitidos y

excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Profesor de Solfeo, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 7 de mayo del actual, a las diecisiete horas, en la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», sita en la avenida de Cantarranas, sin número de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales:

Concejal del área correspondiente:

Titular: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Un Concejal por cada grupo político:

Grupo socialista:

Titular: Don Miguel Angel Martín Blázquez.

Suplente: Don Felipe Javier Paul Aguilera.

Grupo popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.

Suplente: Don Joaquín Vilumbrales López.

Grupo comunista:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.

Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Un miembro del Comité de Empresa (con voz y sin voto):

Titular: Doña María Luisa Sanz Castellanos.

Suplente: Don Eladio Martín Rogado.

Secretario (con voz y sin voto):

Titular: Don Manuel Romero Fernández.

Suplente: Doña Carmen Romo Bernáldez.

Alcorcón, 14 de abril de 1987.—El Alcalde.

10042 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Piano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 7 de enero de 1987 del Ayuntamiento de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Piano, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de abril del actual fue aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Profesor de Piano, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 6 de mayo del actual, a las diecisiete horas, en la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», sita en la avenida de Cantarranas, sin número, de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales:

Concejal del área correspondiente:

Titular: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.